

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**Retiro Clase III
NIUR: 0041-18**

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que, con motivo de una denuncia, la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informó, en respuesta a las Consultas Federales del SIFEGA 2385 y 2386, que los registros de RNE y RNPA del producto:

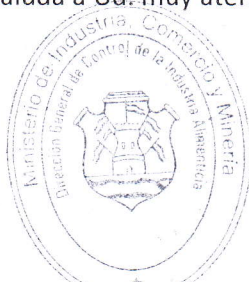
Orégano marca 51
RNPA N° 01-05165791
RNE N° 01-00020320

son inexistentes. Asimismo, el Departamento de Control y Desarrollo de este Instituto procedió al análisis de una muestra oficial, la cual arrojó como resultado: ALIMENTO ADULTERADO (artículo 6 inciso 7 a del CAA) por presencia de hojas de olivo en una proporción de materias extrañas mayor a la permitida, según el artículo 1226 del CAA, lo cual fue confirmado en la pericia de contraverificación.

En consecuencia, se solicitó al establecimiento elaborador, mediante **Nota N° 518/18**, que proceda a realizar el retiro preventivo del producto del mercado. El retiro ha sido categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción.

Por lo expuesto, se solicita que, en caso de detectar la comercialización del producto referido, en esa jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en , proceda de acuerdo a lo establecido en el ítem 4.1.1 del anexo del art. 1.415 del Código Alimentario Argentino, informando a esta Dirección General acerca de lo actuado.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Comunicado N° 067/18

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 27 de agosto del 2018